EXPTE. D- 2924 /23-24

FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
DECLARA

De interés legislativo la jornada de conmemoración del "Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada", que se llevará a cabo el día 30 de Agosto a las 17 Hrs en el Salón Auditorio del Anexo de esta Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de B.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo la jornada de conmemoración del "Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada", que fue declarado el 21 de diciembre de 2010, por Resolución 65/209 de la Asamblea General de Naciones Unidas, expresando su preocupación, en particular, por el aumento de las desapariciones forzadas o involuntarias en diversas regiones del mundo, y por el creciente número de denuncias de actos de hostigamiento, maltrato e intimidación padecidos por testigos de desapariciones o familiares de personas que han desaparecido..

Esta actividad se llevará a cabo el día 30 de agosto a las 17 hrs en el Salón Auditorio del Anexo de esta Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos, siendo una actividad libre y gratuita que será coordinada por la Lic. Graciela Suárez trabajadora de la Comisión de Derechos Humanos.

La Jornada comenzará con la presentación de un video Institucional que hace referencia a***: Luisa Marta Córica; Néstor Farias; Carlos Domingo Della Nave; Adolfo Berardi; Manuel Carricondo; Marcos Miguens y Ricardo Eulogio De la Lama (Diputado del Bloque FREJULI)***; la misma y los mismos han sido trabajadores de ésta Cámara de Diputados; algunos permanecen hasta la actualidad desaparecidos. Sus historias, han salido a la luz gracias a una investigación llevada adelante por una trabajadora de esta casa legislativa, Alicia González.

A continuación, se proyectarán 4 videos elaborados por el Equipo de Prensa de la Cámara de Diputados, que hacen referencia a Ex Centros Clandestinos de Detención. Puestos en valor mediante leyes sancionadas por ésta Legislatura, como: ***Mansión Seré según- Ley 12673; Monte Peloni- Ley 12966; Pozo de Quilmes-Ley 14895; ESIM (Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina)-Mar del Plata-Ley 13836.*** Expondrá Juan Dib, trabajador de Prensa de la H.C.D y en segundo término tomará la palabra a Araceli Gutierrez, sobreviviente del ex Centro de Detención Monte Peloni, de Olavarría, provincia de Buenos Aires.

FOLIO 3

Finalmente tendrá lugar el panel de presentación del libro "Ahora siempre" HIJOS La Plata, con prólogo del escritor platense Leopoldo Brizuela " ***..Quien toca éste libro, toca a un hombre, dijo alguien refiriéndose a hojas de hierba. Quien toca este libro de los hijos, tocará en cambio a tantos, que sería igual decir la vida misma***...", editado por primera vez en 2023 por la Editorial Malisia; al cumplirse 28 años de la fundación de HIJOS La Plata. Son relatos, con más de 50 textos de hijos e hijas de desaparecidos y desaparecidas durante la última dictadura cívico-militar. Tiene una trama común e intentan expresar distintas voces que hablan de la ausencia. Es una herramienta pedagógica para la memoria que tiene un valor histórico: está lleno de esperanza, cuenta todo lo que hicieron, vivieron y lo que son hoy. Es un trabajo colectivo que llevó muchos años

En tal sentido, expondrán: Lucia García Itzigsohn; María Ana González Villar; Ana Laura Mercader; Claudia Bellingeri, que estuvieron, entre otros, a cargo de la compilación de las historias que conforman el libro. Para finalizar musicalizará la Jornada, Francisco de La Fuente.

Por todo lo expuesto, solicito a mis compañeros y compañeras legisladores, acompañen el presente proyecto.

JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.